

DECRETO 1665 DE 2016

(octubre 21)

D.O. 50.033, octubre 21 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Orlando Velandia Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía número 4234856 de Samacá (Boyacá), en el empleo de Presidente de Agencia E1-08 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Germán Arce Zapata.